

Calarcá Quindío, 23 de Noviembre de 2022.

Señor(es)
CLAUDIA XIMENA DÍAZ ARÉVALO
Proceso de selección abreviada menor cuantía 008-2022
SECOPII



Asunto: Respuesta a observaciones proyecto de pliego de condiciones - Proceso de selección abreviada menor cuantía 008-2022.

Cordial Saludo,

Por medio del presente procede el municipio de Calarcá, se permite resolver las observaciones formuladas por el interesado en el desarrollo del proceso de selección abreviada menor cuantía 008-2022

OBSERVACION CLAUDIA XIMENA DÍAZ ARÉVALO

Cordial saludo

A través del presente documento solicito amablemente y respetuosamente sea tenida en cuenta la siguiente observación al proceso del asunto: Revisar los indicadores de capacidad que están solicitando, ya que son demasiado altos. Adjunto procesos referentes, los cuales evidencian las abismales diferencias en los requerimientos que se están implementando en otros procesos con respecto al mencionado, dichos procesos también llevados a cabo en el Departamento del Quindío.


SERVICIO NACIONAL DE APROVECHAMIENTO REGIONAL QUINDÍO
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO
PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
NÚMERO DEL PROCESO: 3400-020-07101-001-2022

OBJETO:
"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BLOQUES 2 Y CATERINA DEL BLOQUE 3 DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO".

   **SECRETARÍA AJUNTA Y DE CONTRATACIÓN** **TÚYUO**

ANEXOS:

RELACION MANTENIMIENTO DE BLOQUES 2 Y 3 DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO

RELACION MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BLOQUES 2 Y CATERINA DEL BLOQUE 3 DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO

Tabla 1 - Indicadores de Capacidad Financiera

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Patrimonio líquido	Millones de pesos	1.000.000.000
Activo líquido	Millones de pesos	1.000.000.000
Activo corriente	Millones de pesos	1.000.000.000

Tabla 2 - Indicadores de Capacidad Organizacional

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Personal administrativo	Número de personas	10
Personal técnico	Número de personas	10

Toda la información de este documento es de carácter confidencial, según la resolución de la que se autoriza la publicación del presente documento, por lo tanto, se prohíbe la divulgación de la misma a terceros. Toda la información de este documento es de carácter confidencial, según la resolución de la que se autoriza la publicación del presente documento, por lo tanto, se prohíbe la divulgación de la misma a terceros.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Patrimonio líquido	Millones de pesos	1.000.000.000
Activo líquido	Millones de pesos	1.000.000.000
Activo corriente	Millones de pesos	1.000.000.000

DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores se determinan de la siguiente manera:

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA
Patrimonio líquido	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$
Activo líquido	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}$
Activo corriente	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}$

Si el proponente es legalmente responsable, debe demostrar que:

Indicador 1: (Compromiso 1 del Indicador)
Indicador 2: (Compromiso 2 del Indicador)

Así los datos, el proponente deberá de suministrar los siguientes indicadores:

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA
Patrimonio líquido	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$
Activo líquido	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}$
Activo corriente	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}$

Si el proponente es legalmente responsable, debe demostrar que:

Indicador 1: (Compromiso 1 del Indicador)
Indicador 2: (Compromiso 2 del Indicador)

Los Proponentes deben suministrar los siguientes indicadores:

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA
Patrimonio líquido	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$
Activo líquido	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}$
Activo corriente	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}$

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA
Patrimonio líquido	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$
Activo líquido	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}$
Activo corriente	Millones de pesos	$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}$

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Atendiendo a la observación presentada, el Municipio de Calarcá se permite enunciar la siguiente:



La entidad obedeciendo las directrices de Colombia Compra Eficiente realiza un análisis responsable hecho por la entidad, que buscó establecer mínimas condiciones que pudieran asegurar la idoneidad financiera con el fin de no poner en riesgo la ejecución del contrato, atendiendo la naturaleza de la necesidad y el valor del mismo, en virtud de lo anterior, el estudio del sector se realizó sobre una muestra de 03 entidades gubernamentales que han contratado este servicio, aplicando tabulación y análisis financiero con la metodología "promedio o media aritmética" según lo establece la guía de elaboración de estudios del sector"

El estudio del sector permite pensar que las empresas están en capacidad de cumplir con los requisitos habilitantes y la entidad puede establecer indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, y la relación de dependencia entre cada indicador y la ejecución del contrato. Entre más fuerte sea esta relación, más riguroso debe ser el análisis de los datos para establecer los límites de los requisitos habilitantes y los indicadores previstos deben ser más exigentes.

Por lo anterior, La Entidad NO ACCEDE a modificar los indicadores de capacidad financiera de Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses y capacidad organizacional, Activo y Patrimonio, teniendo en cuenta que dichos indicadores nos permiten garantizar una correcta ejecución del contrato.

Atentamente.

VIVIANA TAMAYO GÓMEZ
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Calarcá Quindío

Proyecto: Mariana I. Salinas Cañas
Contratista

Revisó: Natalia Andrea Arévalo Álvarez
Abogada Contratista